

# REGLAMENTO DEPORTISTAS 2022



## **INTRODUCCIÓN**

### **“...QUE EN TODO SEA DIOS GLORIFICADO”<sup>1</sup>**

Buscamos que todos nuestros alumnos encuentren en el colegio un lugar donde puedan desarrollar todos los dones y talentos que Dios ha depositado en ellos y se puedan desarrollar integralmente, *“de modo que, conociendo sus talentos y limitaciones, se pongan al servicio de Dios y de los demás”*.<sup>2</sup> Dos pilares fundamentales para alcanzar este objetivo es la Tutoría y el Aprendizaje.

Es en este marco que hemos establecido criterios que permitirán promover, fortalecer y reconocer la labor que desarrollan nuestros deportistas.

## **MANUAL DE VIDA DEL DEPORTISTA**

### **Objetivos Institucionales del Área Deportiva**

1. Fortalecer, en cada una de las disciplinas deportivas del colegio, la posibilidad de acercarse al conocimiento de Dios y de su creación, con el fin de desarrollar la escucha, el orden y los talentos que Dios le ha regalado a cada uno y así ponerlos al servicio de Él y de los demás.
2. Desarrollar el espíritu de vida comunitaria, a través del trabajo perseverante, comprometido y colaborativo, de forma responsable y ordenada reconociendo la necesidad de los demás y el aporte que puede ser para otros.
3. Buscaremos que nuestros alumnos deportistas sean capaces de responder desde su fe a los desafíos deportivos que les planteamos, enfrentándolos con iniciativa, esfuerzo y perseverancia, utilizando los valores que el colegio les transmite y poniendo al servicio de los demás sus conocimientos y talentos, entendiendo el logro como una consecuencia del trabajo y del amor de Dios.

A partir de la actividad deportiva nuestros alumnos pueden desarrollar características benedictinas tales como la estabilidad, orden y escucha principalmente aportando al desarrollo de las siguientes actitudes: perseverancia, obediencia y disciplina. Estas habilidades que a través del deporte se llegan a convertir en estilos de vida, se traspasan de

---

<sup>1</sup> Proyecto Educativo P.23

<sup>2</sup> Proyecto Educativo P.33

manera transversal a todos los aspectos del ser humano, donde los alumnos ven al deporte como una oportunidad para crecer no sólo en lo deportivo, sino también en lo personal e intelectual. Además de desarrollar hábitos mentales de carácter superior.

Practicar un deporte debiera fortalecer en los alumnos la capacidad para enfrentar las dificultades positivamente y buscar soluciones para superarlas, seguir adelante a pesar de las caídas, esforzarse para conseguir sus propias metas, planificar ordenadamente su tiempo, estar atento a las necesidades de los demás, desarrollar la empatía, ya que a través de la disciplina deportiva buscamos el desarrollo integral de nuestros alumnos.

*“Cada una de las disciplinas y actividades al interior del colegio –en este caso los deportes– son una posibilidad para acercarse al conocimiento de Dios y de su creación, para el desarrollo de la escucha y de los talentos que Dios le ha regalado a cada uno”.*

Existen diferentes instancias en las que se fortalece al deportista en un contexto deportivo, especializado y comunitario dentro de las que se encuentran los entrenamientos, clases de educación física, concentración deportiva, campeonatos intra e intercolegios y viajes.

Se distinguen las **siguientes categorías** a nivel de Colegio:

#### **Deportista Seleccionado**

- Alumno que practica y participa de manera regular de alguna selección del colegio, lo que lleva asociado ciertos requisitos para el ingreso y permanencia en estos.

#### **Doble Deportista Seleccionado**

- Alumno que practica y participa en dos o más deportes de las selecciones oficiales del colegio, lo que también lleva asociado ciertos requisitos de ingreso y permanencia.

#### **Deportista de Elite**

- Alumno que forma parte de la selección nacional de algún deporte, representando al país en al menos un torneo internacional al año. La certificación de esta situación tendrá que ser entregada por escrito y acreditada por la Federación respectiva.

## **CRITERIOS GENERALES**

### **I. INGRESO**

Los alumnos pueden ser parte de la selección de alguno de los deportes oficiales del colegio cumpliendo los siguientes requisitos:

1. Aspectos técnicos- tácticos básicos de cada disciplina
2. Responsabilidad
3. Compromiso: con los entrenamientos, dinámicas de trabajo, participación en campeonatos, entre otros.
4. Firma de carta de compromiso que se revisa anualmente. El alumno deberá presentar esta carta de compromiso de participación firmada por los padres, los cuales tendrán la misión de apoyar la participación de su hijo en los entrenamientos y en toda competencia a la cual haya sido incorporado como seleccionado del colegio.
5. Para revisar el ingreso a la selección de fútbol, revisar anexo al final de este documento.

### **II.COMPROMISO**

Es necesario que el deportista se comprometa a cumplir con requisitos que le permitirán desarrollarse integralmente, favoreciendo y fortaleciendo tanto el desarrollo personal como del equipo. Estos compromisos son:

1. Mantener una asistencia a entrenamientos mínima de un 85%.
2. Mantener una asistencia del 100% a los partidos o competencias en que sea convocado. Salvo en caso de enfermedad, presentando certificado médico.
3. Mantener una buena actitud y conducta, tanto en clases como en los entrenamientos y torneos, de acuerdo al RIE.
4. Ser un ejemplo para sus compañeros en aspectos como responsabilidad, motivación, disposición, buena actitud y trabajo en las clases de Educación Física.
5. Asistir a las jornadas de concentración deportiva.

6. El doble deportista, deberá participar de, por lo menos, tres sesiones de entrenamiento a la semana. De estas, dos corresponderán al entrenamiento del deporte designado para el alumno como N°1 y un entrenamiento al deporte N°2.
7. El deportista de élite, tendrá la obligación de representar al colegio en todos los torneos interescolares de la especialidad que, en conjunto con el jefe de deportes extra- oficiales, determinen.

### III. FACILIDADES

Para **acceder a las facilidades** los deportistas seleccionados, doble deportista y de elite deben cumplir con los **compromisos** establecidos y otros aspectos que se detallan a continuación:

- No estar en **camino de corrección avanzado (incluye condicionales y precondicionales)**.
- No haber tenido una **lesión** de dos o más meses.
- Tener promedio de notas general sobre **5,7**.

Los deportistas seleccionados podrán optar a las siguientes **facilidades** de acuerdo a sus necesidades personales:

1. Promedio de notas 7.0 en la asignatura de Ed. Física. Para ello debe obtener como mínimo un 5,0 en las pruebas de capacidad física de superación personal. Al no cumplir con alguno de los compromisos irá bajando de nota.
2. Uso de la hora de Educación Física para entrenamiento dirigidos por sus entrenadores.
3. Entrenadores especializados en las diferentes disciplinas.
4. El deportista podrá, con la autorización de sus entrenadores, cambiar las siguientes fechas:
  - a. Dos castigos al semestre, en comunicación con el inspector respectivo
  - b. Una prueba recuperativa al año, avisando al Coordinador Académico del ciclo respectivo.
  - c. Un control o entrega al semestre por competencia o entrenamiento relevante.
  - d. Una prueba de unidad al año, por competencia o entrenamiento relevante a juicio del entrenador, avisando al profesor de asignatura respectivo.
5. Participar del ensayo PAES recuperativo.
6. Extender el plazo de entrega de libros en biblioteca (sujeto a disponibilidad de libros).

7. Ingresar al colegio una vez al semestre 10 minutos antes de que termine el primer recreo, después de una competencia de alto desgaste físico, avisando el Encargado de Ciclo.
8. Utilizar el buzo oficial el día que tengan campeonato o entrenamiento especial durante la jornada escolar.
9. Utilizar la polera y/o short de competencia durante la hora de Educación Física del curso.

### **Dobles deportistas**

Podrán optar a facilidades que pueden administrar de acuerdo a sus necesidades personales. Además de las facilidades que se dan a los seleccionados se agregan:

1. Cambiar la fecha de una segunda prueba recuperativa al año (1 por semestre).
2. Cambiar la fecha de una segunda prueba de nivel al año (1 por semestre).

### **Deportista de Elite**

Podrán optar a facilidades que pueden administrar de acuerdo a sus necesidades personales.

1. Promedio de notas 7.0 en la asignatura de Ed. Física. Para ello debe obtener como mínimo un 5,0 en las pruebas de capacidad física de superación personal. Al no cumplir con alguno de los compromisos irá bajando de nota.
2. Podrá tener un calendario priorizado de evaluaciones, donde se eliminarán las de menor peso, acordado con la coordinadora de currículum y evaluación, quien considerará la opinión del profesor de asignatura.

## **IV. RECONOCIMIENTOS**

El colegio reconoce y promueve el desarrollo de los deportistas en las instancias que se detallan:

1. Papeleta positiva la final del semestre por cumplir los compromisos.
2. Actos cívicos para dar a conocer las participaciones destacadas.
3. Difusión en el informativo del colegio.

4. Diario mural en un espacio destacado para registro de marcas.
5. Sección especial en el anuario del colegio.
6. Celebraciones por logros colectivos y o individuales.
7. Carta de felicitaciones a los padres de los deportistas destacados.
8. Premiación de deportistas en ceremonia a fin de año con reconocimiento de los alumnos destacados.

## **V. ENTRENADORES**

Los entrenadores son fundamentales para el buen desarrollo de nuestros deportistas ya que son ellos los que les enseñan los aspectos tácticos y técnicos y ayudan a fortalecer e incentivar el trabajo de calidad que permite el desarrollo integral.

Cada deporte tendrá asignados entrenadores especialistas quienes se harán responsables de diferentes categorías y especialidades.

Dentro de sus responsabilidad esta organizar el trabajo a realizar en entrenamientos y competencias así como también ser responsables de su grupo de alumnos a cargo.

## **ANEXO INGRESO A SELECCIÓN DE FÚTBOL**

La selección de fútbol tiene un cupo máximo de 25 alumnos por categoría, distribuidas de la siguiente forma:

- Categoría Mini Proyección: compuesta solo por alumnos de 5° básico.
- Categoría Mini: compuesta por alumnos de 5° y 6° básico.
- Categoría Infantil: compuesta por alumnos de 7° y 8° básico.
- Categoría Intermedia: compuesta por alumnos de I° y II° medio.
- Categoría Superior: compuesta por alumnos de III° y IV° medio.

Dentro de cada categoría no existe una distribución uniforme por nivel, es decir por ejemplo no se distribuyen los cupos para 5° y 6° en igual número, ya que la selección depende de las capacidades técnico-tácticas individuales de los alumnos.

En 5° básico existe una categoría no competitiva con el fin de permitir un incremento de los alumnos que pueden participar y dar la posibilidad de preparar a los alumnos para lograr ingresar al año siguiente a la categoría Mini.

El **proceso de selección** de los alumnos para la categoría **Mini** es la siguiente:

1. Los alumnos de cuarto básico que asisten regularmente al taller de fútbol que se imparte en el colegio tendrán la posibilidad de ingresar a las selecciones de fútbol que parten en 5° básico, pudiendo ser dos sus posibilidades una vez que hayan sido seleccionados; ingresar directamente a la **Mini** o quedar en la categoría **Mini Proyección**.

2. Quedarán en la selección **Mini** aquellos alumnos que de acuerdo al criterio y experticia del profesor a cargo, cumplen con los siguientes parámetros:

- Sus condiciones técnicas y tácticas, manejando fundamentos básicos del deporte y saber cómo jugar colectivamente de manera adecuada.
- Responsabilidad y compromiso en dicho taller, asistiendo a entrenamientos y encuentros que hay durante el año.
- Conducta y actitud demostrada en la actividad, siendo respetuoso con las normas del entrenamiento y del deporte, las autoridades y compañeros.

La cantidad de alumnos que queden en este grupo no es definida y dependerá, año tras año, de los cupos que dejen los sextos básicos.

Así también habrán años en que existan dudas con un número determinado de alumnos para quedar en la Mini, por lo que se contará con el mes de marzo para definir su situación, pudiendo estos alumnos quedar definitivamente en la Mini o Mini Proyección para el caso de los alumnos de 5° o tener que dejar la selección para el caso de los alumnos de 6°.

3. Quedarán en la categoría **Mini Proyección** 18 alumnos de quinto básico que, también deben cumplir con las características que más arriba se definieron.



### **Plazos de definición**

A fines de noviembre o a principio de diciembre se avisará a los alumnos involucrados, la nómina de los seleccionados y a qué grupo quedan incorporados.

En el caso que existan dudas con algunos niños en particular, para los cupos de la categoría **Mini** se contará con el mes de marzo del año siguiente para definir la nómina final.